

BOLETIN

ECONOMIA

al
día

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, USAC

3er. Nivel, Edif. S6, Ciudad Universitaria, Zona 12, Ciudad de Guatemala.

Guatemala, agosto 2015

No. 8

LA CICIG EN GUATEMALA:

¿LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN O LA DEFENSA DE INTERESES FORÁNEOS? *

INTRODUCCIÓN:

En Guatemala existe un ambiente convulso estimulado por los actos de corrupción de altos funcionarios de gobierno puestos al descubierto por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-, ente internacional creado en acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y el Gobierno de Guatemala en el mes de diciembre del 2006.

En cumplimiento de su mandato, la CICIG ha denunciado, perseguido y puesto a disposición de las autoridades judiciales a altos funcionarios de gobierno que, aprovechándose de su investidura e influencias, se dedican a actividades ilícitas, defraudando lo bienes públicos o cometiendo otros actos criminales, los que han influido en la deficiencia de los servicios públicos.

* Elaborado por: Axel Ely Ruch Molina, Economista Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De alguna forma el conocimiento popular de esas fechorías por parte de quienes manejan la cosa pública, ha provocado manifestaciones públicas en rechazo a esas actitudes ilegales, en las que se ha reunido a un matizado conjunto de sectores sociales que exigieron la renuncia de la exvicepresidenta del país, la cual se logró el 8 de mayo del año en curso y exigen la del Jefe del Ejecutivo, por ser el responsable del nombramiento en su equipo de trabajo a muchos de esos personajes en las esferas del poder y que por último terminó siendo acusado por la CICIG y el Ministerio Público de ser quien lidera la Banda Criminal denominada "La Línea" dedicada a la defraudación aduanera.

A esas exigencias se ha sumado la de postergar la fecha de las elecciones generales hasta que se hagan reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos para garantizar unas elecciones honestas y democráticas, objetivo que vemos muy lejos de alcanzar si no se hacen cambios similares en la misma línea que los han realizado países de América del Sur, como Bolivia, Venezuela, Ecuador, Uruguay, Brasil y Argentina o, como intentó realizarlos el depuesto Presidente Manuel Zelaya en Honduras.

Como manifiestan algunos analistas políticos nacionales, el contexto en que se efectúan las manifestaciones es sui generis por realizarse en curso de un proceso electoral y durante el involucramiento en redes criminales de personajes participantes, que podrían alcanzar o continuar en el poder según las encuestas de intención de voto. Sin embargo, los actos de corrupción que ha develado dicha Comisión (CICIG) son continuos e inherentes a las actividades políticas y de los políticos; las cuales, han sido de conocimiento general aunque no ha habido ninguna sentencia en firme, por lo que cabe el dicho que "en derecho vale lo que se prueba no lo que se dice"; sin embargo, si existiera un verdadero propósito de aplicar la ley sería un mínimo porcentaje de políticos que no estuvieran en la cárcel o hubieran cumplido una condena por su actuar ilícito, al menos para los que no hubiera prescrito los delitos cometidos y muchos no estuvieran participando en el actual proceso electoral.

Este actuar, con las reservas del caso, seguro y contundente de un ente internacional despierta alguna desconfianza al tener el apoyo incondicional de la Embajada de Estados Unidos de América; pues nunca el gobierno de ese país ha apoyado los cambios que coadyuven al progreso y desarrollo de

los países pobres, menos cuando sabemos que nuestro país no es soberano e independiente y le ha faltado autonomía en su devenir histórico y en la toma de decisiones internas cruciales, tales como qué personas van a gobernarlo; ya que Guatemala ha estado atada a las disposiciones que tome el gobierno norteamericano en armonía con los intereses de las grandes empresas transnacionales y su complejo militar industrial.

En virtud a lo anterior, no se debe perder de vista lo que sucede en Guatemala, que es un reflejo de las luchas y reacomodos que se están efectuando en el mundo por alcanzar un orden multipolar, manifestadas en fenómenos que se presentan como un caos global en el que el Imperio es un gran competidor que no quiere perder su influencia y mantener el orden unipolar del que es el eje. En esta lucha por dividir la supremacía mundial que, con la caída del Muro de Berlín y el Bloque del Socialismo Histórico de Europa del Este, gozaba los Estados Unidos de América, el gobierno de este país se ha visto obligado a desplegar estrategias económicas, militares, políticas y delincuenciales para mantener su hegemonía, como siempre lo ha hecho, sólo que ahora tiene abiertos varios frentes y su decadencia como nación dominante ha puesto al planeta en su conjunto bajo el grave peligro de una conflagración mundial en donde podría no haber ganadores, obligando a ese Imperio a usar expedientes distintos según el país en donde quiere fomentar sus intereses.

Esta lucha contra otros países que por un desarrollo con independencia y autonomía pretenden disputarle o desplazarlo de potencia hegemónica mundial, obliga a la oligarquía imperial a asegurar a como dé lugar el acceso y disponibilidad de los recursos que le son necesarios para satisfacer, no las necesidades básicas sino el exorbitante y derrochador consumo de sus ciudadanos y la necesidad de acumulación de capital de su clase poderosa, en desmedro de las necesidades vitales de las poblaciones de los países de quienes explotan tanto a las personas como a sus recursos naturales, sin importarles el daño a los ecosistemas autóctonos y al ambiente en general.

De esta guisa es que existen conflagraciones en Europa, Asia, África, intentos de golpe de estado en Sudamérica, sostenimiento de gobiernos marionetas en varios países del mundo, así como han tenido que volver a

usar la estrategia de la diplomacia con dos países que se han constituido en la insignia de la dignidad nacional mundial, como son la República Islámica de Irán y la República de Cuba, país éste con quien restableció relaciones recientemente con el intento de evitar su inclinación hacia el bloque Conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica -BRICS-.

Así también, han creado conflictos entre países que persiguen desprenderse de su dominio, pertenecientes a bloques alternativos convertidos en instancias políticas y económicas en donde sus países miembros negocian como iguales, tales como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América -Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA), Unión de Petróleo del Caribe -PETROCARIBE-, Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR-, el Mercado Común del Sur -MERCOSUR-, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC-, cuyo propósito es propiciar la integración de los países miembros y un desarrollo autónomo y contrarrestar la hegemonía e intromisión norteamericana en Latinoamérica y El Caribe.

Se debe mencionar que para sostener su poder mundial el imperio estadounidense ocupa a países cuyos gobiernos no son proclives a su dominio y pretenden salir de su esfera de influencia, para lo cual utiliza la retórica de la "ayuda humanitaria" o de "restablecer la democracia"; pues según su doctrina del "destino manifiesto", inventada por ellos mismos, a nivel internacional le instiga a preservar la paz, fomentar la democracia, luchar por la libertad y, éste es relativamente nuevo, atacar la pobreza en esos países que no le son propicios a sus propósitos de sometimiento de poder imperial, lo que sólo es discurso demagógico para realizar su intromisión y para lograrlo se apoya en organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, sus centros y agencias de inteligencia, así como con sus aparatos de poder ideológico.

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN GUATEMALA:

En Guatemala se han instituido mecanismos de control en contra de la corrupción de funcionarios públicos, entre los cuales se creó la Comisión Presidencial de Transparencia -COPRET- que en su portal electrónico manifiesta

que tiene como ejes de acción la "Transparencia: misma que, para el Gobierno de Guatemala, se constituye en un valor y un mecanismo fundamental de responsabilidad que todo servidor público debe aplicar en el ejercicio de su función. Gobierno Electrónico: es un conjunto de acciones basadas en la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC's) que el Estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer a las acciones del gobierno un marco transparente. El enfoque del Gobierno Electrónico está en la eficiencia de los servicios públicos y gestión de calidad en los procesos informáticos de transparencia y combate a la corrupción. Los objetivos del Gobierno Electrónico, entre otros, son la atención y participación ciudadana, buen gobierno en las gestiones internas institucionales, eficiencia, productividad y Transparencia. Combate a la Corrupción y Buenas Prácticas" de las que no se menciona, en dicho portal, en qué consisten.

Esta instancia tiene un trabajo difícil, pues luchar contra un mal enraizado es muy embarazoso, máxime si tiene que perseguir a quienes dirigen la institución, pues como es obvio quienes la manejan tienen que controlarse a sí mismos como funcionarios públicos. Entre sus logros se mencionan la firma de un sinnúmero de acuerdos y convenios, la capacitación de personal, aunque no se le atribuye la denuncia, investigación o puesta a disposición de las autoridades judiciales de algún funcionario público corrupto de los cuales sabemos nuestro país tiene un gran acervo.

Otra instancia calificada como el órgano superior de control, según se menciona en los considerandos de su Ley Orgánica, es la Contraloría General de Cuentas -CGC- que entre las funciones principales que la ley le atribuye, concernientes al tema de este documento, se encuentran la del Artículo 2 párrafo 4: "... La Contraloría General de Cuentas deberá velar también por la probidad, transparencia y honestidad en la administración pública, así como por la calidad del gasto público"

El artículo 3 de su Ley Orgánica también la compromete a alcanzar los siguientes objetivos, entre otros: "... b) Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de

rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos;...” y “...c) Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión;...”

La filosofía de esa instancia basada en una visión que persigue “Ser la Institución superior de control que fiscalice, evalúe y haga transparente la gestión de los recursos públicos en atención al estado de derecho y las expectativas de la población guatemalteca.” y una misión que pretende “Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, a través de la promoción de la probidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción”, es metafísica.

Es notorio que tanto la legalidad como la filosofía de la Contraloría, chocan de manera aparatosa contra la triste realidad de un alto porcentaje de la población que necesita servicios públicos de calidad y no los encuentra, debido a que los fondos destinados a esos fines son malversados por los encargados de administrarlos y ejecutarlos y la calidad de vida de aquéllos se degrada mientras los funcionarios públicos exhiben un nivel de vida ostentoso.

Expresándonos críticamente, esa entidad más bien ha perdido su tiempo en llenar su base de datos incluyendo en sus controles a trabajadores y funcionarios del Estado que no tienen el menor poder para utilizar el tráfico de influencias, no manejan fondos y bienes públicos o que no tienen oportunidad de acceder a ellos por la naturaleza de su función, así como se ha conocido de casos en que altos funcionarios que manejan la riqueza del país no presentan su declaración de probidad y no se les exige, así como funcionarios que declaran riquezas que inexplicablemente poseen y no se investiga su procedencia.

Para reforzar el funcionamiento de la COPRET y la CGC, la ONU en acuerdo con el Gobierno de la República creó la CICIG, cuyo mandato es el siguiente:

Investigar la existencia de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad que cometen delitos que afectan los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos guatemaltecos e identificar las estructuras de estos grupos ilegales (incluyendo sus vínculos con funcionarios del Estado) actividades, modalidades de operación y fuentes de financiamiento.

La CICIG deberá colaborar con el Estado en la desarticulación de los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y promover la investigación, persecución penal y sanción de los delitos cometidos por sus integrantes.

Así la CICIG hará recomendaciones al Estado de Guatemala para la adopción de políticas públicas destinadas a erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin y para efectos de su mandato se entiende por cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad, a aquellos grupos que reúnan las siguientes características: i) Cometer acciones ilegales para afectar el pleno goce y ejercicio de los derechos civiles y políticos y, ii) Estar vinculados directa o indirectamente con eventos del Estado, y con capacidad de generar impunidad por sus acciones ilícitas¹

Esta entidad ha mostrado mayor eficacia que las dos instituciones nacionales creadas para luchar contra la corrupción, lo que se explica por que quien dirige la Comisión no fue nombrado por ningún Poder del Estado Guatemalteco y cuenta con el apoyo de la comunidad internacional especialmente de los Estados Unidos de América, por lo que es libre de toda componenda con cualquier funcionario de los Órganos del Estado, los que sí se confabulan para mantener un ambiente de impunidad, pues las personas nombradas en los puestos están condicionadas por quienes los nombran y deben ejercer su función pública en armonía con los intereses de las mafias gubernamentales.

Esta autonomía interna, le ha inyectado fortaleza a la CICIG y ha podido denunciar a personas que se pensaba intocables por formar parte

1 Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)

de la cúpula del poder, aunque aún hay un personaje que ya no debería estar ocupando la primera magistratura del país y se ha retardado el proceso judicial en contra de otros corruptos, lo cual se constituye en una mancha en su actuar y despierta dudas y desconfianza de las verdaderas intenciones de su lucha contra la corrupción.

LA CICIG, UN INSTRUMENTO DE INTROMISIÓN NORTEAMERICANA:

Para darle soporte y continuidad a su dominio en Guatemala el gobierno norteamericano utiliza un expediente, inédito por su modalidad, entre tantos que ha utilizado alrededor del mundo para violar la soberanía nacional y de esta forma fomentar y defender sus intereses en nuestro país, el que se basa en la lucha contra la corrupción y la impunidad de altos funcionarios públicos que en otros tiempos eran intocables, y no es que no se haya hecho a nivel interno por lo menos la pantomima de combatir este flagelo que es inherente al sistema capitalista, sino que las instituciones creadas para ese propósito eran (son) dirigidas por personas corruptas, lo que resultaba como reza el refrán popular "en poner al 'chuchó' a cuidar las salchichas", por lo que grados de impunidad y desfachatez para cometer actos corruptos han ido en ascenso.

Un ejemplo contundente es el manejo de la Comisión Presidencial de Transparencia que estaba a cargo de la exvicepresidenta, quien fue la primera funcionaria que se vio forzada a renunciar por las fuertes acusaciones y los claros actos de corrupción cometidos por ella y, además, en su momento fue acusada de utilizar dicha instancia de control para chantajear a otros funcionarios públicos para que actuarán de acuerdo a sus intereses. Aunque también hay funcionarios de menor jerarquía que uno se pregunta con qué solvencia moral o ética pertenecen a esa Comisión si en sus lugares de trabajo no son precisamente el modelo a seguir en cuanto a desempeño impecable de sus funciones públicas y manejo transparente de la cosa pública.

Bajo la premisa de la disfuncionalidad de las instancias internas para combatir la corrupción, entre las que, desde luego, se encuentra la Contraloría General de Cuentas, el gobierno norteamericano, poniendo como

intermediaria a la Organización de las Naciones Unidas, crea la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-, que a la fecha ha promovido la destitución y captura de altos funcionarios de la administración pública, acusados de pertenecer a estructuras delincuenciales dedicadas a defraudar al erario público, con lo que reducen la disponibilidad del Estado para atender las necesidades sociales.

Esta actitud corrupta pone en peligro la salud y la vida de cientos de miles de personas que no tienen acceso a los servicios de salud por la insuficiente y deficiente infraestructura, la poca o nula cobertura en la asistencia médica y la falta de medicamentos; así como el bajo nivel educativo por la exigua ejecución presupuestaria, producto de la desviación de los recursos destinados a esos renglones vitales.

La corrupción de funcionarios públicos y su impunidad, no es algo nuevo en Guatemala ni en otras partes del mundo que, aunque se pueden mencionar algunas excepciones como la República Popular de China y la República Islámica de Irán, como se recalca es un factor consustancial al sistema capitalista y como siempre han existido discursos en cuanto a su combate para su desaparición, los mismos contendientes en el proceso electoral incluyen en su propaganda proselitista, para agenciarse votos, su lucha contra ese flagelo, aunque se sabe que sólo forma parte del doble discurso de todos y cada uno de los personajes que se dedican a la política, razón por la cual han sido estereotipados como personas inconsecuentes que ofrecen beneficios y su actuar es diametralmente opuesto a lo ofrecido.

En su ambición de llegar a ocupar los cargos públicos, los candidatos ofrecen a los sectores más empobrecidos y necesitados de la sociedad satisfacer sus necesidades de salud, educación, vivienda, seguridad, recreación, trabajo y otros, y cuando logran ocupar el cargo que se propusieron, quienes en la campaña electoral tuvieron mayor poder de convencimiento o apoyo norteamericano, sólo llegan a hacer productivo el capital invertido en la campaña por medio de la apropiación de fondos públicos, negocios a costa de la cosa pública o la concesión de proyectos a empresas ineficientes o de cartón que los financiaron; ya que esa es la filosofía que sustenta a los candidatos al convertirse en funcionarios públicos.

Las personas no informadas o mal informadas (y algunas interesadas y malintencionadas) verán a la CIGIG, como la instancia que pondrá fin a esa actitud de los funcionarios públicos y como una campeona de la lucha contra la corrupción y la impunidad, con lo cual los recursos públicos estarán a buen resguardo y serán suficientes y se podrán aplicar a los fines para los que son recolectados: resolver las ingentes necesidades de los segmentos sociales pobres, no obstante, nos preguntamos ¿es la CIGIG una instancia de verdad preocupada por resolver los problemas sociales de Guatemala?, ¿desde cuándo una entidad vinculada con los centros de inteligencia de los Estados Unidos se dedica a resolver los problemas de una sociedad pobre? y ¿por qué el Embajador de los Estados Unidos acude a las manifestaciones populares en contra de la corrupción y la impunidad en nuestro país apoyando a la CIGIG? Sabemos que las embajadas norteamericanas son instrumentos de dominio y son acusadas de promover golpes de estado en los países que su gobierno lo considere necesario; por algo el insigne dirigente, social, Fidel Castro, manifestó alguna vez: “en los Estados Unidos no hay golpes de Estado porque no hay embajada norteamericana”

Esas actitudes son bastante sintomáticas viniendo del gobierno de un país imperialista cuya tónica ha sido someter a los demás países para explotar su fuerza de trabajo y sus recursos naturales con total impunidad, tal como lo hace en Guatemala y lo proyecta seguir haciendo a través del Plan Alianza para la Prosperidad que es el negocio del momento en la región de las transnacionales norteamericanas.

EL MOVIMIENTO SOCIAL EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN:

Los actos de corrupción de los funcionarios públicos son tan descarados e insolentes que colmaron la paciencia de la población, la que ha dado en mostrar su descontento en manifestaciones públicas tanto en la Ciudad Capital como en el interior de la República. Actos de la exvicepresidenta como querer descontaminar el Lago de Amatitlán con un producto que además de oneroso no servía para ese fin, sumado a sus actividades prepotentes y el haber puesto sobre aviso de su captura a su Secretario Privado, enardeció a la población, el considerar un ultraje la suntuosa riqueza de la que es

propietaria, adquirida con recursos que deberían haberse orientado a implementar un programa para erradicar la exclusión social y el desempleo, las desigualdades socioeconómicas y regionales y el deterioro ambiental.

Las manifestaciones, a la fecha, han sido espontáneas y en éstas se exige un alto a la corrupción y la renuncia del Presidente de la República, encargado de la Unidad Nacional, porque la dimisión de la Vicepresidenta ya se logró. Asimismo, se exige la postergación de la fecha de las elecciones generales a efecto de realizar reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, tales como: 1) El financiamiento de los partidos políticos. 2) La reelección indefinida, 3) La falta de transparencia. 4) La administración financiera, entre otros, por considerar que la Ley Electoral y de Partidos Políticos actual no permite cambios sustanciales al sistema electoral imperante en el país; por lo que de realizarse las elecciones en estas circunstancias se continuaría en el mismo círculo por demás viciado.

Si bien las manifestaciones han carecido de coordinación y liderazgo, las mismas carecen de una coordinación real, funcional y participativa para alcanzar fines políticos que sustenten en el país una verdadera democracia, a de las pesar de las diferentes ideologías que profesen.

Esta falta de coordinación y liderazgo, en cuanto al actuar social, le resta unidad y fuerza al clamor popular, lo que es aprovechado para que el Presidente de la República siga en su cargo, continúe cínicamente propalando su compromiso de lucha contra la corrupción, encubriendo estos actos y protegiendo a exfuncionarios públicos, no obstante haber sido señalado de liderar la Estructura Criminal denominada "La Línea" a quienes se les imputa, entre otros, el delito de *defraudación aduanera por miles de millones de quetzales*. Esta falta de coordinación y liderazgo de los sectores populares, ha permitido que no se preste atención a la exigencia de cambios sustanciales a la Ley Electoral y de Partidos Políticos e, incluso, los sectores más fuertes políticamente pueden aprovecharse para lograr alguna ventaja, tal como el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF- y la clase política.

Han surgido problemas de enfrentamientos o actitudes violentas entre manifestantes por querer apropiarse de espacios o no estar de acuerdo con la

forma de manifestar. Estos problemas de unidad y coordinación siempre pueden ser muy bien aprovechados por el gobierno norteamericano, pues éste tiene la capacidad de infiltrar personas que le den una orientación favorable a sus intereses, como ha sucedido en otros lares del globo terráqueo, tal el caso de Egipto en donde manejaron el movimiento Primavera Árabe a su favor (y en el resto de países donde se produjo el movimiento) pues no podían dejar fuera de su influencia a esa potencia africana.

En ese país jugaron con la dignidad y la vida de los manifestantes, les hicieron creer que tenían el poder del voto para elegir a un presidente de acuerdo a su conciencia política, al que, habiendo sido electo democráticamente desplazaron, encarcelaron e impusieron a otra persona en la primera magistratura para dirigir el país en coherencia con sus intereses económicos, políticos y geoestratégicos.

No pensamos que pueda suceder algo distinto en Guatemala y habrá que esperar como mueve sus piezas el Imperio, ya que el escenario se ve complicado con poderes ocultos en el Congreso que hacen contrapeso en la lucha contra la impunidad, gasta llegar a proteger con desfachatez al Presidente de la República para no quitarle la inmunidad, quien se aferra al poder a pesar de la renuncia de la mayor parte de su gabinete y la falta de apoyo popular para continuar teniendo influencia para protegerse y proteger a sus cómplices de sus actos corruptos, la Corte de Constitucionalidad amparando a un partido de corruptos en cuanto reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos, una petición que con genuino derecho exigen sectores populares de la sociedad, un Tribunal Supremo Electoral timorato, indeciso y contradictorio para aplicar la ley.

No sabemos qué personas van a continuar en el manejo de la cosa pública y cuáles de las demandas sociales van a ser atendidas, lo que sí sabemos es que el ganador en este panorama tumultuoso tendrá que ser, como siempre lo ha sido, por su capacidad de manejar a su favor los movimientos sociales en los países bajo su dominio, los Estados Unidos de América.

LAS VERDADERAS RAZONES DEL IMPERIO EN SU LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:

El gobierno norteamericano se muestra preocupado por la inmigración de menores de edad hacia el gran país del norte lo que, dicen, ha creado una crisis humanitaria pues los niños al ingresar no tienen ninguna asistencia personal ni institucional y corren peligro tanto en el trayecto como en el mismo destino de su viaje. En el año 2014 la suma de inmigrantes llegó casi a cuarenta mil niños procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, que componen el Triángulo Norte Centroamericano, lo que hizo sonar la alarma y sus tanques de pensamiento, comenzaron a investigar las causas del fenómeno y a buscar soluciones a la problemática.

De tal "suerte" que concluyeron que es la falta de oportunidades económicas lo que impulsa no sólo a los niños sino también a los adultos, a emigrar en busca de trabajo y un ingreso para mantener a sus familias, así como la violencia que se ha exacerbado en la zona por la lucha entre cárteles del narcotráfico y las denominadas maras, por lo que debe mejorarse la seguridad ciudadana; se suma a esa problemática la creciente falta de confianza en las instituciones estatales por el manejo fraudulento y por sólo satisfacer intereses particulares, que les dan los funcionarios públicos, problemas que deben atacarse de raíz por lo que proponen el Plan Regional Alianza Para la Prosperidad, dividido en cuatro líneas estratégicas, para enfrentar esos problemas de las poblaciones afectadas de la manera siguiente:

1. Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas.
2. Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano.
3. Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia.
4. Fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado.

Con esas líneas de acción, se pretende inducir el crecimiento económico y el desarrollo de la región de los países del Triángulo Norte Centroamericano donde se ejecute el Plan, aunado a esto no podía faltar el discurso de ataque a la pobreza, problema social prioritario que sufre la población centroamericana.

Sin embargo, lo que en realidad esconde este Plan y sus líneas estratégicas es que las empresas privadas de la región y las transnacionales son las que saldrán beneficiadas, pues la discusión de la ejecución del Plan ha sido acaparada por el sector empresarial del Triángulo Norte, en tanto que a las organizaciones populares, sociales, campesinas y sindicales no les han dado el debido espacio para conocerlo y discutirlo.

Así como se les dará ventajas a los empresarios con la modalidad de las Alianzas Público-Privadas en las que la empresa privada goza de muchas prebendas y pocas obligaciones, además la experiencia señala que el gobierno financia parte de la inversión con recursos públicos sin que la empresa privada reintegre nada a cambio.

La segunda línea de alguna forma estará enfocada en reclutar e instruir la fuerza de trabajo que necesita el capital invertido y no a toda la población, como ineluctablemente sucede con el sistema capitalista, el que ya no conserva un ejército de reserva sino que a la población excedente simplemente la excluye y ya no forma parte del proceso productivo ni participa en la distribución de riqueza.

La tercera línea va enfocada a fortalecer a los grupos armados del Estado, como el ejército y la policía, no para velar por la seguridad ciudadana sino para brindarle seguridad a las inversiones realizadas en la región y a los inversionistas, atacando cualquier foco de descontento popular que pueda surgir por inconformidad con el nivel de los salarios o por la expropiación de tierras, actividades mineras, mal uso del agua y explotación irracional de otros recursos.

La pretensión de mejorar las instituciones del Estado y dotarlas de mayor confianza, es la lucha contra la corrupción que se está realizando pero con el objetivo principal de asegurar las inversiones y que los fondos del Estado se destinen para su funcionamiento y no para engrosar los capitales de funcionarios corruptos, una línea que parecería contradictoria viendo la forma de operar de las empresas transnacionales que han utilizado el expediente del soborno a funcionarios públicos, para lograr leyes o acuerdos en contra del bien común que les ha permitido expoliar los recursos naturales.

CONCLUSIONES:

1. La lucha contra la corrupción efectuada por una instancia internacional, no es para inducir el crecimiento económico y el desarrollo para las poblaciones del Triángulo Norte Centroamericano sino para crear un escenario propicio a los intereses de las oligarquías nacionales de los países que lo conforman y de las transnacionales europeas y norteamericanas.
2. El relativo éxito de la CICIG en su lucha contra la corrupción se debe a que está respaldada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, país que posee la capacidad y la desfachatez de ingresar con sus fuerzas armadas a territorios pequeños o débiles militarmente, sin el permiso de sus autoridades y arrestar a quienes se les venga en gana, inventando la causa o sin dar explicaciones de ninguna naturaleza.
3. La clase de crecimiento y desarrollo económico que ofrecen los norteamericanos está enmarcada en el modelo neoliberal del desarrollo sostenible, que orienta la actividad económica a la obtención de la máxima ganancia sin respeto ni cuidado de los recursos naturales, pues es la reafirmación del modelo minero de extracción y la explotación agrícola de plantación.
4. El gobierno norteamericano viene a ofrecer prosperidad a los tres países de la región del Triángulo Norte Centroamericano pero de antemano se están apropiando de ella, pues le dan prioridad y beneficios a la empresa privada al permitirles un conocimiento y una amplia discusión de cómo ejecutar dicho Plan, además de incluir las alianzas público privadas que transfieren derechos a la empresa privada sin que asuman más que la responsabilidad de apropiarse de las ganancias. No obstante que, en el marco del VI Foro Regional Esquipulas, lo manifestara el Ex Presidente uruguayo José Alberto Mujica Cordano: "la prosperidad nadie nos la va a regalar, ésta depende de nosotros (los gobernantes)..." sabemos que, en Guatemala, los gobernantes pasados y los presentes, con una clara

y singular excepción, no han estado para servir al país, más bien se han aprovechado de su posición de poder para enriquecerse y entregar la soberanía nacional a intereses extranjeros.

5. La ejecución del Plan para la Prosperidad del Triángulo Norte Centroamericano, es parte de la explotación de los recursos naturales que realizan las empresas transnacionales en Guatemala pues según un panelista del Foro "Hacia un crecimiento económico responsable con las personas, las comunidades y el ambiente: caso Río La Pasión", realizado dentro del marco del VI Foro Regional Esquipulas, el Plan Nacional de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032, continuará y exacerbará el modelo económico extractivista, que tanto destruye a la Naturaleza.
6. El actual Presidente Constitucional de la República con el *Argumentum ad misericordiam*, pretende evadir su responsabilidad al señalar intromisión internacional para continuar violando la soberanía nacional, lo que de ninguna manera lo exime de los actos de corrupción que se le han imputado; por lo que se considera debe atender al clamor popular que exige su renuncia, pues es incoherente que una persona de quien se tienen suficientes pruebas de pertenecer y liderar una banda delincuenciales continúe al frente de la conducción del destino de nuestro pueblo.

*Impreso en talleres del IIES
300 ejemplares
Guatemala, agosto 2015*